



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 160/2024, de 11 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Abigail Pereta Aybar, Jefa de Servicio de Fomento y Difusión de la Cultura y del Libro, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/645/2024, de 7 de junio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 120, de 21 de junio de 2024, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Fomento y Difusión de la Cultura y del Libro en la Dirección General de Cultura, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, número RPT 18734, a D.^a Abigail Pereta Aybar, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores de Patrimonio, con Número Registro Personal ****591624 A2002-51, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2024.

**El Presidente de Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**